

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDCONSTRUC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días de mes de mayo del 2020, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía GOLDCONSTRUC S.A, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N37-108 y José Correa de la ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía GOLCONSTRUC S.A.

1. Señor Palacios Álvarez Nicanor, quien comparece de manera personal, propietario de doscientas ochenta acciones (280) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1).
2. Señor Manzano Espinosa Christian Segundo, quien comparece de manera personal, propietario de doscientas veinte y cinco acciones (225) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1).
3. Señorita Roca García Peggy, quien comparece de manera personal, propietario de ciento treinta y cinco acciones (135) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1).
4. Señor García Guillen Víctor Andrés, quien comparece de manera personal, propietario de ciento sesenta acciones (160) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1).

Actúa como presidente de la Junta, la señorita Roca García Peggy por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario el señor Palacios Álvarez Nicanor, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario, a continuación el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía GOLDCONSTRUC S.A., en el año 2019, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019,

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Señor Palacios Álvarez Nicanor en calidad de Gerente General de la compañía de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2019, después de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$7.299,39 por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Repartir del 50% de las utilidades correspondientes del periodo fiscal 2019 es decir el \$3.284,73 USD, las mismas que se cancelaran durante el segundo semestre del año en base al flujo de la compañía. Sobre el monto restante de utilidades, es decir el 50%, éstas serán acumuladas.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Comisario Ing. Edwin Vásquez somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la ley de compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelva aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mencionado que se elija al señor Ing. Edwin Vásquez como Comisario.

Una vez revisado y analizado por los accionistas la propuesta, se acepta por unanimidad y se ratifica en el cargo de comisario de la compañía al señor Ing. Edwin Vásquez, como Comisario de la compañía **GOLDCONSTRUC S.A.**, por el periodo de un año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía **GOLDCONSTRUC S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Roca García Peggy
Presidente de la Junta-Accionista

Palacios Álvarez Nicanor
Secretario de la Junta-Accionista

Manzano Espinosa Christian
Accionista

García Guillén Víctor Andrés
Accionista